

Cong. Nanette Barragan Spa TH Recording 3/26/20

Moderadora: Hola y bienvenidos a nuestra reunión en vivo. Muchas gracias por estar aquí presentes la noche de hoy, estamos aquí para responder a sus preguntas. Tenemos un panel de peritos en la salud pública que van a responder a sus preguntas la noche de hoy. Si quieren actualizarse primero, bueno vamos a actualizarlos y luego a recibir sus preguntas. Si tienen alguna pregunta en mente presionen 0 en su teléfono para presentar la pregunta, ya sea la pregunta en vivo o pueden pedirle al operador que yo lo lea por usted, si es más cómodo para usted está bien. Recuerden, presionen 0 para presentar la pregunta si quieren que se lo lea, de otra manera estén listos para hacer la pregunta en vivo. Vamos a actualizarlos en un momento con los peritos de la salud para darles respuestas a la situación del Coronavirus. A medida que estamos haciendo estas introducciones y comentarios pueden pensar en preguntas que quisieran quizás presentar y presionen 0 en su teléfono, hablen con el operador, denle su pregunta y díganle qué quieren, ya sea que ellos lo lean o que ustedes lo vayan a decir en vivo. Otra opción que tenemos la noche de hoy es que si quieren recibir actualizaciones de parte de su congresista presionen 7 en su teléfono; presionen 7 para hablar con el operador, denles su teléfono y su correo electrónico; presionen 0 para presentar una pregunta, si no quieren presentar una pregunta les motivamos a que presionen 0 para recibir correos electrónicos de parte de la oficina de la congresista. Voy a leer la introducción una vez más, de nuevo: esta es una reunión en vivo, un foro en vivo para responder a sus preguntas. Gracias por estar aquí presentes con nosotros, va a ser una hora. La noche de hoy vamos a aceptar sus preguntas y vamos a tener a algunos peritos de la salud pública aquí en la línea para responder a las preguntas que tengan. Deben tener un papel y pluma para anotar la información importante; en cuanto tengan preguntas y quisieran presentarlas presionen 0 en su teléfono, pueden hablar con un operador y darle su pregunta. Van a tener la oportunidad también de hacer la pregunta en vivo o podemos también leerlas si no quieren leerlo ustedes en vivo, así que presionen 0 para una pregunta y presionen 7 si quieren actualizaciones por correo electrónico por parte de la congresista Barragán. De nuevo estamos marcando al sitio de la congresista Barragán. Vamos a comenzar ahorita y si quieren hacer una pregunta presionen 0, si quieren actualizaciones por correo electrónico presionen 7. Gracias por unirse a la reunión, dentro de poco vamos a comenzar con la congresista.

Cong. Nanette Barragán: Muchas gracias por acompañarnos hoy en esta reunión general en vivo. Yo soy la congresista Barragán, y estamos llevando a cabo este evento porque tuvimos una respuesta tan genial la última vez y queremos pasarles información correcta sobre el Coronavirus. Tenemos muchas cosas que platicar y responder a preguntas sobre el paquete de estímulo. Ahora hemos estado bajo la orden de quedarse en casa una semana aquí en Los Ángeles. Esperamos que ustedes se estén manteniendo saludables. Vamos a escuchar al representante de salud pública sobre los casos que tenemos ahorita hasta la fecha y también vamos a contestar preguntas sobre el censo, porque no queremos que esta situación del Coronavirus haga que ustedes no contesten al censo, de hecho es buen momento para hacerlo porque lo pueden llevar a cabo por Internet. Hoy tenemos 3 invitados: La Dra. Silvia Prieto, es la oficial de salud, del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles; también

tenemos al Dr. Roderick Seamster, quien es el Presidente y Director Ejecutivo de Watts Healthcare Corporation; y Guillermo González, quien es el enlace congresional con el Bureau de Censo de Estados Unidos. Vamos a mencionar brevemente lo que están escuchando en las noticias sobre la nueva legislación que se llama “The Care Act” “Ley de Cuidado”; y también vamos a dejar la otra parte para preguntas y respuestas. Va a haber un pago que van a recibir los números de Seguro Social para personas, no un número de identificación de contribuyente, sino un Número de Seguro Social. Si reciben hasta US\$ 75mil y tienen Número de Seguro Social, van a recibir un cheque por US\$ 1200. Si ya tienen una cuenta donde reciben un depósito directo creemos que van a recibir ese pago por ese medio, si no tienen un Número de Seguro Social no van a poder recibir el pago. Si está jubilado, definitivamente va a recibirlo mientras esté bajo el límite de ingresos. También vamos a escuchar sobre los beneficios de desempleo. Si recibe el desempleo o no tiene trabajo debido al Coronavirus, va a recibir la cantidad normal estatal que la recibe del estado, además de que el gobierno federal va a dar US\$ 600 también cada semana. Con esto voy a pasar la palabra a nuestra primera ponente que es la Dra. Prieto. Por favor doctora, gracias por acompañarnos.

Dra. Silvia Prieto: Gracias Cong. Barragán, gracias por darme la oportunidad de hablar con sus constituyentes para darles información precisa sobre el Coronavirus. Primero quisiera decirles: si quieren recibir más información, el mejor lugar adonde pueden ir es a la Página Web CDC o a la página web de Salud Pública del condado de Los Ángeles. Déjenme explicarles la situación actual: hoy reportamos 401 nuevos casos de COVID. Durante las últimas 48 horas tuvimos 559 nuevos casos, así que en total ya tenemos más de 1200 casos. Esto incluyendo 41 casos en la ciudad de Long Beach y 9 casos en la ciudad de Pasadena, que tienen su propio Departamento de Salud. Este aumento se debió en parte a pruebas adicionales, podemos probar y ver cuántas personas tienen Coronavirus. Tenemos que se han realizado muchas pruebas y en algunas de las compañías privadas han podido ayudar con las pruebas. También nos da tristeza saber que hay 9 muertes adicionales hasta la fecha desafortunadamente. Tenemos más casos positivos, tenemos más muertes de la COVID19. En este momento nosotros no tenemos información adicional acerca de los individuos, porque todavía no se les notifica a las familias que estas personas que murieron. Las muertes totales en el condado de Los Ángeles son 21. También quería recordarles que hay un agente, un Oficial de Salud para aislamiento y cuarentena. Este Oficial está exigiendo que todos estén aislados. Si tomaron la prueba para Coronavirus COVID19 o si piensan que son positivos debido a su condición, si arrojaron positivo o están esperando resultados de sus pruebas, es sumamente importante que ustedes sigan las instrucciones tales como si fueran con un caso ya confirmado y deben estar aislados. ¿Qué quiere decir aislarse? Es importante que se permanezca en casa durante por lo menos 7 días después de sufrir fiebre y presentar síntomas durante 72 horas, eso quiere decir que no debe salirse de la casa a menos que tenga que ir a una cita médica. Deben notificar a todos sus contactos íntimos que tienen COVID19 para que ellos también puedan quedarse en sus casas, esperar y evitar que esto se contagie a los demás. La orden de Salud Pública también exige a cualquier persona que tenga contacto en su hogar, que esté en contacto cercano con una persona que ha resultado Positivo, que debe hacer Auto-Cuarentena. ¿Qué quiere decir esto? La Auto-Cuarentena quiere decir que debe permanecer en casa, apartado de los demás. Deben tener todas las cosas esenciales con

ustedes, que no pueden salir a comprar comida ni conseguir medicamentos ni nada así. Así que déjenme entregarlo de vuelta a la congresista.

Moderadora: De hecho, vamos a presentar al siguiente ponente, gracias Doctora. El siguiente ponente es el Dr. Roderick Seamster, Presidente de Watts Healthcare Corporation. Doctor. ¿Dr Seamster está ahí?

Dr. Roderick Seamster: Sí, yo creo que no tenía el sonido. Hola a todos, soy el Dr. Roderick Seamster, soy el Presidente de Watts Healthcare Corporation. En el sur de Los Ángeles. Antes que nada, me gustaría agradecer a la congresista Barragán por invitarme y a todos los que nos están acompañando, nuestros centros de salud comunitarios. Soy el Presidente que apoya a organizaciones y estoy organizando las clínicas públicas a través del condado de Los Ángeles. Hay 300 clínicas y centros de salud. Servimos a 1,7 millones de pacientes por año. Servimos a personas que tienen necesidades, que necesitan servicios de salud y tal vez no tengan dinero. Proporcionamos cuidados de salud de alta calidad para todas esas personas. La mayoría de esos centros de salud están ubicados dentro de las comunidades donde viven ustedes y ofrecemos servicios que incluyen cuidados primarios, especializados, pediatría, también cuidados urgentes y especiales como dentales y de vista para personas que tienen SIDA. Hemos estado luchando para conseguir cuidados para pacientes que tal vez no puedan recibir cuidados por otros medios. Trabajamos de la mano juntos, para darles el cuidado que necesitan, porque tal vez no hablan inglés u otros idiomas más comunes y luchamos por eso, por nuestros pacientes. Durante este evento de COVID19 en Los Ángeles todos los centros comunitarios de salud hemos estado trabajando juntos para crear oportunidades mutuamente. Hemos visto que con el COVID19 hemos tenido problemas con no tener los suficientes suministros como equipo protector personal y los kits, paquetes de prueba, pero nuestra meta es asegurar que todos podamos trabajar juntos para que podamos compartir equipo y que cuando lo consigamos lo podamos repartir y tratar a nuestros pacientes. Una cosa que estamos haciendo que es bastante importante para la comunidad y este movimiento de salud comunitaria es dar cuidados primarios a las comunidades que lo necesitan. Si están buscando un doctor y no tienen un doctor pueden visitar nuestra página web: <https://findahealthcenter.hrsa.gov/>, ahí pueden poner su código postal, le van a dar una lista de centros de salud cercanos a usted y ahí pueden apoyarlos. Encontramos que los pacientes tienen muchas preguntas alrededor del COVID19 y pueden marcar a los centros de salud para recibir información de nuestros centros. Dos, si siente que necesita ver a un doctor y tiene síntomas relacionados como los que mencionó la doctora anteriormente puede marcar para hablar con un médico y al hablar con el médico, él les va a dar consejo de si deben acudir al consultorio para que lo puedan evaluar, para hacerle una prueba o no, para darle todas las indicaciones para hacerlo la página web es: <https://findahealthcenter.hrsa.gov/>.

Moderadora: Muchas gracias, le agradezco muchísimo Dr. Roderick Seamster, Presidente de la mesa directiva de Watts Healthcare Corporation. Vamos a pedirle al siguiente ponente para que nos dé actualizaciones. Si tiene preguntas presione 0, si quiere actualizaciones al correo electrónico presione 7 para que reciba una actualización por correo electrónico. Ahora quiero presentar al enlace de la congresista con el censo de Estado Unidos: Guillermo González,

adelante. Buenas noches. Llamo nuevamente a Guillermo González con el censo de Estados Unidos.

Guillermo González: Quiero dar una actualización muy rápida con lo que está haciendo el censo en medio de esta crisis. Hay un censo que se está realizando y es más importante que nunca que participemos todos, porque como ustedes bien saben, los datos del censo se usan para distribuir fondos federales a las diferentes comunidades, cosas como hospitales, como clínicas, para los de primeros auxilios. Es bien importante que todos participen. Hay 3 maneras en las cuales se puede participar: en línea y los estamos motivando a todos a que participen en línea, no tienen que venir a hacer contacto con ninguna persona, lo pueden hacer desde la comodidad de sus casas y se tarda como 5 min máximo. Es bien corto, muy breve. También hay dos maneras más las cuales: se puede realizar por teléfono o por correo. Si no han recibido su invitación para participar pueden llamar al número 8443302020 y pedir que se les envíe un cuestionario por correo o también pueden completar su censo, su planilla por teléfono. Y pues ahora usted puede chequear el nivel de respuesta de su comunidad en <https://2020census.gov/> para el Distrito 44. A partir de Marzo 24 hemos tenido 9,5% de nuestro congreso que ha respondido en general, es un 25% en California. Nos vemos bastante motivados con esto pero necesitamos un 100% de participación en el censo para que las comunidades puedan recibir los fondos que merecen y necesitan sobre todo en estos tiempos tan difíciles. Así que de nuevo está disponible en línea y lo tenemos en 59 idiomas, así que estamos motivándolos a todos a que participen porque ahora más que nunca es sumamente importante que se cuenten y recibir los fondos federales que merecen sus comunidades, muchas gracias.

Moderadora: Muchas gracias Guillermo, antes de irnos ¿Puede leer el teléfono una vez más?. Para quien quiera pedir un cuestionario para llenarlo por teléfono.

Guillermo González: Si, ese teléfono es 8443302020 y la página web <https://2020census.gov/>.

Moderadora: Muy bien, Gracias, se lo agradezco. Ahora sí, Primera pregunta del público. La primera pregunta en vivo ahorita de Francis Wilmington. Adelante, ¿Cuál es su pregunta?

Francis: Yo tuve una cirugía a corazón abierto hace un año y ahorita estoy sometiéndome a fisioterapia. Yo quería saber, me preguntaba, si debería estar asistiendo a esa fisioterapia que está afuera de la ciudad.

Cong. Barragán: Dra. Prieto por favor ¿nos puede contestar?

Dra. Prieto: Si, Gracias Francis por su pregunta. Si entiendo bien, pregunta si debe estar acudiendo a sus citas de fisioterapia. Me imagino que ha y algún tipo de vulnerabilidad en su hogar debido a esa cirugía. Yo, sin dar demasiada información muy específica: hay que medir los riesgos y beneficios, pero hay que preguntarnos si su terapia: ¿qué tan necesaria es? O ¿si la pueden hacer dentro de su casa? O ¿si la puede hacer sola en su casa?, esas serían las preguntas que me gustaría pedirle que le pronosticara con su médico, su médico tratante para ver si los beneficios son mayores que los riesgos. Especialmente porque están haciendo

fisioterapia, está tocando muchas superficies u objetos que pudieran ser potencialmente infectados.

Moderadora: Gracias Francis. Agradezco la respuesta de parte de la Dra. Pietro. La siguiente pregunta viene de Roseline. Roseline que tal si nos dices de que distrito viene tu pregunta.

Roseline: Soy del condado California y mi pregunta es para la Dra. Prieto. ¿cuáles son algunos de los demás síntomas del COVID19? aparte de tener temperatura, gracias.

Dra. Prieto: Gracias Roseline. Hay muchos otros síntomas que se pueden presentar, pero lo más común es: Temperatura, la tos y dificultad al respirar. Esos son los más preocupantes son los síntomas que si se presentan deberías marcar a tu médico.

Roseline: ¿Puedo agregar otra?

Moderadora: Sí, adelante.

Roseline: Bueno lo segundo: ¿Existe alguna flema o algo asociado con esto y también con el dolor en el pecho? ¿Podrían ser los mismos síntomas de la bronquitis por ejemplo?

Dra. Prieto: Sí, si puede ser que pueda tener flema, pero lo mejor es conversar los síntomas directamente con su médico que tendría conocimiento de su historial médico y sabría que es lo que pudiera empeorar y requerir que se deba hacer una prueba.

Moderadora: Absolutamente gracias Dra. Gracias por su respuesta y espero que reciba la atención de un médico de cabecera. Bueno, vamos a la siguiente pregunta de inmediato. Tenemos una de Jackie. Hola Jackie, en vivo.

Jackie: Hola, me llamo Jackie. Y mi pregunta. Soy la persona que principalmente cuida a mi mamá que es mayor de edad, ella tiene Alzheimer. Actualmente se encuentra en un asipicio y debido al COVID19 tuvieron que internarla una semana y me preocupa porque he tenido que salir, salgo a hacer cosas para ella, tengo que conseguir cosas que ella necesita. Yo quiero saber ¿qué puedo hacer? Porque yo quiero que me hagan la prueba, en realidad no tengo a nadie más que venga a la casa, somos únicamente nosotras dos. Tengo también a veces a mi hermana, pero me preocupa mucho mi mamá, y también para mí misma. ¿Qué puedo hacer yo para recibir una prueba? Porque los escucho hablar de los síntomas y escucho que algunas personas son asintomáticas, así que, necesito saber cuál es su recomendación y ¿van a establecer algo dentro de la comunidad donde uno pueda ir a hacerse la prueba?

Moderadora: Muy buena pregunta Jackie, muchísimas gracias. ¿Quién quiere responderle a Jackie acerca de posiblemente hacerse la prueba?

Dr. Seamster: Soy el Dr. Seamster y yo creo que, si sientes que debes hacer la prueba, puedes marcar a uno de los centros de salud comunitarios, hablar con los médicos allí. Y la segunda

recomendación sería que, si bien es cierto que debes presentar síntomas u otras señales para hacerte la prueba, sería bueno ver la situación específica; ver si necesitas hacer la prueba u obtener otras recomendaciones para que no estés expuesta, no te contagies y no se lo pases a tu madre, así que me gustaría que nos marcaras para platicarlo más a fondo.

Dra. Prieto: También quisiera agregar Jackie, es la Dra. Prieto: Primero, gracias por cuidar de tu mamá, sobre todo en este tiempo tan desafiante con su Alzheimer. Pero estás preguntando específicamente cómo protegerte a sí misma. La mejor manera de hacerlo es lo que le decimos a todos, tratar de evitar la cantidad de veces que sales al supermercado, si pueden entregarte a domicilio en casa mejor, pero cuando uno va, tratar de guardar una distancia de los demás. También en cuanto llegue a casa debe lavarse las manos al menos 20seg con jabón y agua, y asegurarse de esto antes de tener interacción con tu mamá. Y lo mejor que puedes hacer es mantenerte lo más sana posible con la otra persona en la casa. Igual tu hermana. Deben restringir la cantidad de personas que entren a su casa, lávense las manos muy frecuentemente. Si necesitan entrar por algún motivo, alguien tiene qué o se tiene que hacer algo en su casa de nuevo mantenerse a 2 metros de distancia aproximadamente de ellos.

Jackie: Muchísimas gracias, muchas gracias por esas respuestas.

Cong. Barragán: Yo soy la congresista y me gustaría agregar algo. Yo también cuido a mi mamá que también tiene Alzheimer y estoy muy preocupada. En cuanto a las pruebas, están reservadas para personas que sean prioridad. En este momento me gustaría invitarla a que acuda con los médicos y expertos para que le puedan aconsejar qué hacer, y estar, por ejemplo: lavándose las manos frecuentemente y alejarse de las personas, es lo que yo he estado haciendo. Gracias por su pregunta.

Moderadora: Gracias por su pregunta. Con ustedes la Cong. Barragán. Presionen 7 para recibir actualizaciones por correo electrónico. Ryan estás en línea adelante. ¿Ryan, sigues ahí? Adelante con su pregunta.

Ryan: Si, Buenas noches Cong. Barragán. Yo estoy en la Universidad y quisiera agradecerle por representarnos en el congreso. El senador aprobó un proyecto de ley recientemente que excluyó a 11 millones de personas indocumentadas que también se ven desprotegidas debido al Coronavirus. ¿Qué recursos existen para las personas que son indocumentadas y las familias que pagan impuestos pero que pierden su empleo y viven de un período de pago al otro? ¿no son elegibles para esta ayuda? ¿para este subsidio?

Cong. Barragán: Excelente pregunta, buen punto. Eso es un asunto muy sensible que platicamos en el congreso en cuanto a cosas que están incluidas en esa legislación. Para las personas que están pagando impuestos, porque hay muchos inmigrantes que están pagando impuestos y solo tienen un **(eating)**. Desafortunadamente no hubo acuerdo entre las dos cámaras del congreso para dar dinero a las familias de los inmigrantes. Si hay dinero que será distribuido en las ciudades para poder ver que se vaya dando dinero a algunas organizaciones sin fines de lucro, etc. Ellos van a recibir eso para distribuir, para apoyar a personas en esa comunidad de

inmigrantes. Vamos a seguir presionando para que los puedan apoyar en el siguiente paquete que ya se está platicando otro paquete de estímulo. Pero si hay una brecha muy grande allí y me gustaría platicarlo más a fondo, pero sí hicimos un esfuerzo y empujamos y presionamos para eso. Es un reto muy grande ahorita. En cuanto a los tiempos y las preocupaciones sobre los impuestos eso fue lo que pudimos conseguir, para poder conseguir apoyo para las organizaciones que están dando servicios a los inmigrantes. A nivel estatal, el gobernador es más inclusivo y me gustaría que pudiéramos regresar la llamada para seguir con esta conversación.

Moderadora: Muchas gracias por su pregunta, vamos a seguir derecho al siguiente. Presionen 7 para recibir actualizaciones de parte de la congresista. Robert es el que sigue, él prefiere no estar en vivo así que voy a leer su pregunta. Él dice: si están juntos los esposos y uno de ellos tiene COVID19, ¿qué debe hacer la otra persona? que está en ese mismo hogar compartiendo. ¿Quién quiere responder a esto?

Dra. Prieto: Yo puedo tomar esa, yo soy la Dra. Prieto. Supongo que uno tiene COVID19 y el otro es ¿Negativo? O no conocido.

Moderadora: Bueno...

Dra. Prieto: Bueno, yo voy a contestar a esa pregunta. En general si ya viven juntos, los dos ya han estado expuestos al mismo virus, por lo general decimos que pueden mantenerse juntos. Pero eso depende de la condición médica de la otra persona. Si tiene problemas inmunológicos u otros problemas que hacen que sea mala idea que estén juntos, entonces les recomendaríamos que uno vaya a otra ubicación. Un mínimo esfuerzo ya que solo uno es positivo. Dormir en diferentes cuartos, no compartir baños, estar separados lo más que se pueda. Pero sí, es un reto cuando una pareja que está junta que una no se exponga al mismo virus que tenga la otra persona.

Moderadora: Entendido, gracias Dra. Prieto. Gracias por la respuesta y gracias por la pregunta. Excelentes preguntas. Vamos a atender a tantos como podamos en la hora que tenemos aquí, nos resta media hora, vamos a seguir adelante. Viene la siguiente de parte de Isabel, Isabel gracias por estar en línea, adelante con tu pregunta.

Isabel B.: Gracias. Mi pregunta es, el paquete de estímulo ¿cómo va a ser? ¿La gente va a tener que solicitar esto con su pensión? ¿es necesario que ellos presenten su declaración de impuestos o cómo van a calificar para ello?.

Cong. Barragán: Gracias por esa pregunta. Sí, una persona que está jubilada y está cobrando su Seguro Social va a recibir los US\$ 1200 mientras no gane mayor a los US\$ 75mil al año. No tenemos detalles de cómo van a distribuir todavía ese dinero, pero estamos intentando ver si la administración del Seguro Social lo puede hacer. Lo que creemos que va a pasar es que una vez que se apruebe esta legislación, se va a avisar al departamento de tesorería el cómo distribuir el dinero. Las personas jubiladas reciben un formulario con los años que indican cuánto dinero han

recibido al año y tal vez no declara, pero si tiene su formulario ya califica, entonces la pregunta es ¿si quiere recibir su dinero ahorita o por depósito electrónico, o bien si quiere recibir un cheque? si no es contribuyente por ejemplo ya declararon en 2018, si declararon en el 2018 entonces van a utilizar esas declaraciones, incluso los datos para la transferencia electrónica y pagará hasta los US\$ 1200. Si ya declaró en el 2019, van a basar las cantidades en esas cantidades que declaró. “En el 2018 gané US\$ 40mil y en el 2019 gané más de US\$ 75mil” entonces el consejo que estamos dando es que, si ya declaró en el 2019 pero no el 2019, van a basarse en el 2019 y utilizar el método que usó en ese entonces. Así que, si puso los datos bancarios, esos los van a utilizar y si ya declaró este año van a basarse en eso. Los US\$500 por niño para las personas que están ganando menos de US\$ 99 mil o las parejas que US\$ 198 mil, entonces dan US\$ 500 también para niños y para los alumnos. Si es alumno también califica mientras alguien no lo ponga como dependiente en su declaración. Alumnos y personas jubiladas califican mientras otra persona no los esté poniendo como dependientes en su declaración.

Moderadora: Muchas gracias congresista, gracias por esa pregunta, excelente pregunta. Una pregunta de parte de Andy. Presione 7 para una actualización por correo electrónico. Andy adelante.

Andy: Hola cong. Barragán. Esta va para usted. Yo trabajo en los muelles, trabajo en el área de Los Ángeles Long Beach. Nosotros somos trabajadores esenciales porque estamos trayendo cargamentos necesarios para ayudar mantener a flote esta economía. Yo le pregunto acerca de cualquier información de qué protección deben tener en el lugar para este equipo de trabajo que es personal esencial. Agradezco su apoyo, yo sé que siempre nos ha apoyado a nosotros como trabajadores.

Cong. Barragán: Gracias Andy por tu pregunta y por el trabajo que estás haciendo. Mi hermano ha trabajado también durante 25 años en ese mismo trabajo, es una tradición. En la puerta de Long Beach están trabajando estrechamente con las organizaciones para que tengan los equipos y están desarrollando protocolos para sanitizar las zonas para todo el equipo laboral. Pero necesitamos tiempo para invertir en esos equipos protectores para las personas que están trabajando en la puerta, no hemos podido conseguir esos equipos. Yo hablé hoy con el presidente de transporte y dijo “mira, hemos estado intentando conseguir esos equipos e incluirlos en la legislación, pero no se pudo”. Necesitamos seguir abogando por ustedes porque ustedes son una parte tan importante de este país, para que siga adelante la economía y lamento mucho que no estemos logrando conseguir ese equipo, pero queremos seguir esforzándonos para que ustedes tengan lo que necesiten y voy a seguir trabajando en eso. Estamos desarrollando los protocolos para sanitizar las zonas de allí.

Moderadora: Gracias congresista, muy buena pregunta Andy. Vamos a seguir con la siguiente pregunta congresista. Tenemos una pregunta sobre el censo. Esto viene de Gloria. Bueno adelante, adelante Gloria.

Gloria: No estoy muy segura, es una pregunta sobre el censo. Pregunto porque yo ya envié mi información del censo, pero alguien me había dicho, yo había escuchado que el alcalde Garcetti

dijo que todavía se tiene que llamar al censo, y si yo lo envié ya por correo ¿Por qué tengo que llamar al censo? Eso no lo entendí muy bien.

Guillermo G: Sí, soy Guillermo González del censo. Gracias por esa pregunta señora. Si ya envié el formulario no es necesario llamar. Yo creo que el alcalde expuso que esas son opciones que tiene la gente para participar en el censo y esa es una de las opciones que son: por teléfono, internet o por correo. Entonces, no es necesario hacer otra vez su encuesta o las respuestas, solo queremos contar a cada persona una vez y en el lugar adecuado. En cuanto al tiempo del censo, hemos extendido los tiempos, teníamos originalmente hasta el 31 de Julio, pero ya hemos extendido esa fecha hasta el 14 de agosto. Por supuesto animamos mucho a todos a que respondan el censo lo más pronto posible porque como mencioné antes estos datos se utilizan para determinar los fondos para las comunidades, como por ejemplo, esos tipos de servicios de salud comunitaria, los de primera respuesta y los servicios de apoyo social, apoyos para madres solteras, vivienda. Muchas personas dependen de esos datos y es muy importante ahora más que nunca que respondan al censo. Y por supuesto tenemos varias formas de hacer eso sin estar en contacto con ninguna persona. Ya mencioné: por teléfono, internet o por correo.

Cong. Barragán: Bien, es la cong. Barragan. Yo recibí mi planilla del censo, me la enviaron el 12 de Marzo y había una indicación para ir en Línea, fue muy fácil de llenar, fue muy sencillo de hacerse. Le van a preguntar el nombre de todas las personas en su hogar, parentesco que tengan con usted. Da información que es segura. Si no tenía internet podía llamar por teléfono y el 26 de Marzo recibí un correo “oye no respondiste todavía” entonces, seguramente aparece en notificaciones. Si alguien no ha recibido algo por correo todavía ¿Qué recomiendas que hagan? ¿Qué deben hacer? ¿Deben llamarles? ¿Qué se debe hacer?

Guillermo G.: Gracias por hacer ese comentario. Pueden marcar al número que es 8443302020 y pedir que les envíen un formulario o también pueden recabar los datos por teléfono, ahí se puede completar.

Moderadora: Gracias, gracias de nuevo. Y es el census2020.org. No es: 2020census.gov. Muy bien gracias. Algunos que nos están escuchando en español, quiero que reciban la información correcta de nuevo. Si no han recibido el censo y quieren hacerlo por teléfono, pueden pedir que les envíen un correo y pueden hacerlo por el 8443302020 o si quieren hacerlo por correo electrónico vayan a 2020census.gov. Travis la siguiente pregunta, Travis estás en vivo, adelante.

Travis: Mi pregunta, ¿Cuánto va durar este bono federal de US\$600? ¿3 semanas o 2? ¿cuánto tiempo durará?

Cong. Barragán: La forma en que se escribió esta legislación es que son \$600 por semana además de los beneficios normales y durará por hasta 4 meses. Tienen que recibir desempleo para calificar, pero sepan las personas que son independientes o personas que normalmente no calificarían que ahora sí califican para recibir ese beneficio. Solo tienen que solicitar desempleo como normalmente harían y determinar que le den el beneficio y ya, eso va a activarse. También estamos muy conscientes del hecho de que no sabemos cuánto tiempo va a durar esto, el virus.

No sabemos los tiempos, cuánto más van a durar estos tiempos tan difíciles y queremos estar preparados y estamos platicando qué debemos hacer. El siguiente paso sería asegurar que las personas estén cubiertas. Por lo pronto es lo que hemos hecho, pero si dura más tiempo, el congreso va a tener que revisar cuál sería el siguiente paquete para asegurar que las personas puedan seguir adelante. Hemos estado platicando como con los trabajadores del puerto que no están cubiertos y cosas así pero por lo pronto son 4 meses.

Moderador: Muy bien, gracias congresista. La siguiente pregunta viene del lado en español. Solo voy a leer esta pregunta. Es de parte de Sergio en Compton. “Hay muchos de nosotros no (min: 44:24), las partes de las clínicas de la comunidad ¿dónde sería conveniente que fuésemos en este caso?”. ¿Cuál de los doctores quiere tomar esta y responder a esta pregunta de Sergio?.

Dr. Seamster: Sí, soy el Dr. Seamster. Las clínicas para la comunidad siguen abiertas. Estamos viendo menos pacientes debido a los requisitos de quedarnos en casa, pero si estamos contestando el teléfono, estamos haciendo visitas por teléfono. Pueden marcar al centro de salud de Watts que está cerca de Compton, para platicar sobre estos asuntos de salud y decidir lo que debe de hacer. De nuevo, nuestros centros de salud si usted no está cerca de nosotros puede siempre encontrar un centro de salud y una forma es: findahealthcenter.hrsa.gov y ahí pueden apoyarlo.

Moderadora: ¿Puede leerlo de nuevo? [findahealthcenter](http://findahealthcenter.gov)?

Dr. Seamster: Es findahealthcenter.hrsa.gov y ahí pueden ingresar su código postal y le van a dar una lista de centros de salud donde pueden acudir.

Moderadora: Excelente, gracias por eso Dr. Seamster. La siguiente pregunta viene de parte de Alex Miller.

Guillermo G.: Un momento, quiero decir algo nuevo. Quisiera informar que tenemos personas en la línea que hablan español y que pueden ayudar a las personas llenar sus cuestionarios en español. Es el 8444682020 para llenar su Censo en español.

Moderadora: ¿Es la línea general y pueden elegir en español?

Guillermo G.: Sí Correcto. De nuevo 8444682020.

Cong. Barragán: El número para llenar su encuesta del censo en español es el 8444682020.

Moderadora: Le agradecemos muchísimo por habernos dado esa información, gracias por repetirlo. De hecho, tenemos una pregunta de personas mayores del lado del español “somos mayores y nos tardamos mucho en anotar los teléfonos”, pero que bueno, lo repetimos varias veces para que todos lo pudieran anotar. Bueno, la siguiente pregunta viene de parte de Alex Miller. Su esposa está en cinta, 3 meses de embarazo ¿qué debería estar esperando durante la

pandemia cuando está tratando de lidiar con una esposa encinta y todo esto? ¿Quién quiere tomar esa pregunta? ¿Dra. Prieto?

Dra. Prieto: Sí, cuando se está embarazada una de las cosas que hay que darse cuenta es que se siente que su sistema inmunológico está más débil y está más susceptible a contraer virus y bacterias como la Influenza y otras enfermedades como la gripa. No puedo dejar de advertir que deben lavarse las manos por lo menos 20 segundos; quedarse en casa si no son trabajadores esenciales que tienen que acudir a su lugar de trabajo, y si lo son, buscar la forma de que puedan quedarse en casa, eso sería lo ideal porque se quiere limitar la exposición hacia tu esposa mientras está embarazada. Si desarrolla algún síntoma deben llamar a su médico de cabecera para platicar sobre esa situación.

Moderadora: Muy bien, muchas gracias. Muchas gracias por esa pregunta de parte de Alex. Alex muchísimas gracias. La siguiente pregunta es una pregunta un poco general pero muy buena, y la pregunta es ¿cuánto tiempo pueden durar mis hijos afuera de manera segura? ¿quién puede tomar esa pregunta sin llegar a la siguiente, quizás el Dr. Seamster?

Dr. Seamster: Sí, lo que nos gustaría que hicieran es que cuando salgan sus hijos, uno, que practiquen el distanciamiento social, que no estén en contacto con otras personas y asegurar antes de salir a la calle que se laven las manos y hacerlo durante 20seg, como mencionó la Dra. Prieto. Y cuando vuelvan a entrar que hagan lo mismo, que laven sus manos con jabón y agua; y si están afuera y sienten que han tocado algo también deben tener un desinfectante de manos a la mano.

Moderadora: Muchas gracias por la respuesta y gracias por la pregunta también. La siguiente viene de la parte en español, es de Teresa Rodríguez, de San Marcos: “Mi esposo y yo no salimos, solo para trabajar y para ir de compras, quisiéramos que todos hagan lo mismo”. ¿Algún comentario?

Cong. Barragán: Yo creo que ese es un excelente consejo. Hay que hacer que las personas se mantengan en su casa el mayor tiempo posible, esa es la lógica detrás de esas órdenes de quedarse en casa, es que solo salgan para citas esenciales o acudir al supermercado. Gracias por eso.

Moderadora: Absolutamente, gracias. La siguiente viene del lado en español de Teresa que está en Compton Es dueña de una tienda, está cerrada desde el 18 de marzo y pide ayuda para pagar el alquiler: “Tengo a 9 personas que dependen de mí en el trabajo” y están revisando que hay gente en el trabajo. Yo no sé si tengo el virus o si tengo una gripa” así que la difícil respuesta para Teresa ¿cómo ayudarla para que su tienda siga en pie?

Cong. Barragán: Esa legislación por la que vamos a votar mañana va a dar apoyo a pequeños negocios hasta US\$ 360 mil Millones para pequeños negocios. Se está pensando como un crédito, va a solicitar un crédito para mantener las operaciones a flote, pagar sus trabajadores y ese crédito se va a perdonar, entonces llega a ser un subsidio, digamos una subvención y le

animo a que solicite ese tipo de crédito que puede llegar a ser una subvención. Por eso es por lo que hemos luchado para conseguir, para ayudar a esos negocios pequeños para que se mantengan a flote durante estos tiempos y esa pregunta sobre las personas mayores, que si califican. Sí, si tienen un número de Seguro Social. Creo que eso fue la segunda parte de la pregunta, si no contesté por favor me avisa.

Moderadora: Gracias congresista, gracias por esa pregunta de nuevo Teresa. Tenemos una de Thanya. Y un recordatorio, nos quedan apenas 10 minutos, si nos quieren dar su correo electrónico para que los actualicemos ésta es la última oportunidad de hacerlo así que presionen 7 si quieren recibir actualizaciones por correo electrónico de parte de la oficina de la congresista. Seguimos con la siguiente pregunta de parte de Thanya en San Pedro, adelante.

Thanya: Hola, yo veo alguna información en facebook acerca del Ibuprofeno y el Advil que no son efectivos o que tienen conflicto con el COVID19 o Coronavirus, ¿eso es mito o es un hecho?, y otra cosa mi hija está en el servicio militar ¿Debo incluirla como parte de mi hogar para fines del censo?

Cong. Barragán: Buena pregunta Thanya, Guillermo ¿Puedes tomar esta pregunta? En cuanto a la parte del censo para empezar.

Guillermo G: Si está basada en una base militar, ya sea en el extranjero o donde sea, si ella vive en alguna instalación militar ahí la van a contar. Y si va a vivir con usted, el 01 de Abril la van a contar ahí, entonces allí es donde la deben poner. Pero si está allá haciendo su servicio, viviendo en las instalaciones militares, la van a contar con la población de allí.

Thanya: Muchas gracias. Y en cuanto al “Advil” e “Ibuprofeno”, ¿tienen un efecto negativo con el COVID19 o Coronavirus? ¿es cierto o no?

Dra. Prieto: De hecho, recomendamos que cualquier persona que tenga temperatura, mientras no sean alérgicos al Ibuprofeno, no hay contraindicaciones para eso. Eso resalta el hecho de que hay muchas falsedades que están circulando en Internet. Es muy importante que consigan información de fuentes creíbles. Pueden siempre visitar la página de Salud Pública o también la página de prevención de enfermedades y las páginas son publichealth.lacounty.gov. Hay muchas informaciones que están circulando en las redes, que si “La cura del Coronavirus” y lo que sabemos hasta la fecha es que no hay ninguna cura para el Coronavirus ni tampoco una vacuna.

Moderadora: Muchas gracias por verificar las fuentes de información. Bueno vamos a la siguiente de parte de Emma en Compton. Adelante.

Emma: Hola congresista, yo soy concejal de una ciudad más pequeña y en cuanto al paquete de estabilización que están buscando tener, me pregunto acerca de esta legislación en cuanto a las ciudades. La ayuda solo va a ser para las ciudades que tienen mucha población, más de 100 mil personas o más. Sin embargo, las ciudades más pequeñas ¿cómo pudieran ellas recibir este tipo de ayuda de subsidio? ¿cómo les van a ayudar a ellos?

Cong. Barragán: Gracias por acompañarnos y por la pregunta. Ese ha sido un problema muy grande. Hemos escuchado de muchas personas oficiales en el gobierno, porque sí, tiene razón; La forma en que se escribió esa legislación en el senado quita una población de 500 mil personas. La manera en que funcionará esto es que las ciudades van a tener que acudir al Estado, porque ese dinero se va a distribuir a los gobiernos estatales y locales. Entonces, primero va a tener que acudir con el Estado para recibir uno de esos apoyos y también va a haber mucho dinero que se va a distribuir como unos subsidios de desarrollo comunitario y esa sería una forma más directa de que su ciudad pueda tener acceso a ese dinero. Hay dos formas que son: Dineros locales y estatales, a través de subsidios para el desarrollo. Esos serían los dos programas que recomendaría.

Guillermo G: Gracias congresista por esos comentarios. Guillermo González de parte del censo: este punto, esta pregunta que acaban de hacer, esto subraya la importancia del censo. Cuando la gente no se da cuenta, cuando la persona no responde. Responder la información que se recauda en el censo se usa para redistribuir el dinero, por eso esto resalta la importancia para que todos respondan al censo.

Moderadora: Muchas gracias Guillermo, buen punto. Y Emma gracias por su pregunta, excelente pregunta. La siguiente pregunta, de Maria en Carson, Adelante María.

María: Hola, mi pregunta es en relación a lo que se está haciendo con los que están falleciendo ¿a ellos todavía se les da un entierro adecuado? ¿o se sigue propagando el virus después de que fallece? ¿o cómo es? Explíquenme cómo es esa cuestión.

Moderador: ¿Quizás uno de los médicos pudiera responder a eso?

Dr. Prieto: Desafortunadamente no tengo buena información relacionado a eso. Voy a tener que regresar a esa pregunta.

Moderador: Aquí está la información de contacto de María de hecho, para que puedan darle esa información. Estamos casi al final de nuestra hora, esta hora pasó de volada. Muchas gracias a todos los que se presentaron en este foro la noche de hoy. Si no tuvieron oportunidad de hacer su pregunta o de recibir una respuesta o si no tuvieron oportunidad de dejarnos su correo electrónico, los queremos tener en la lista de correos electrónicos y si no lo pudieron hacer pueden inscribirse en la página web de la congresista barragan.house.gov, vamos a escribirlo barragan.house.gov. Si quieren recibir más información o inscribirse para recibir notificaciones de su página web, y si no pudieron presionar 7 entonces vayan ahí a la página web de la congresista Barragán para recibir la información más actualizada, más precisa. Se lo entrego de vuelta a la congresista Barragán.

Cong. Barragán: Les quiero más que nada agradecer a todos los que nos hayan acompañado. Recibimos muchas llamadas. Gracias por mantenerse en la línea. Quiero pasar el teléfono, mi teléfono 3108311799, de nuevo 3108311799. Vamos a responder a las preguntas que no

alcanzamos a contestar en las llamadas. Vamos a seguir tomando sus llamadas, si tiene alguna preocupación o duda, por ejemplo: que hayan personas que no puedan regresar de países extranjeros, por ejemplo, una persona en Perú, ahí estamos ayudándolos a que regresen a Estados Unidos con su familia. Si hay preguntas referentes al Coronavirus ahí también hay recursos en la página de barragan.house.gov/coronavirus. De nuevo manténganse en calma, que se mantenga la calma y que cuiden mucho su salud.

Moderadora: Gracias. Si no pudieron anotar el teléfono, de nuevo es 3108311799, 3108311799; de nuevo barragan.house.gov/coronavirus para más información. Gracias por formar parte de este foro y gracias a nuestros ponentes por responder a todas nuestras preguntas, gracias por los organizadores, gracias a todos. Y agradecemos se hayan tomado el tiempo. Que estén seguros.